

tituido una fianza provisional de veintinueve mil seiscientas noventa pesetas con sesenta y nueve céntimos (29.690,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.183.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Campo de vuelos. Prolongación a 4.100 metros y refuerzo de la pista 15-33. Refuerzo de la pista de rodadura paralela y capa de rodadura de las bandas de las prolongaciones».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas.—Campo de vuelos.—Prolongación a 4.100 metros y refuerzo de la pista 15-33.—Refuerzo de la pista de rodadura paralela y capa de rodadura de las bandas de las prolongaciones», por un importe total de 16.369.112,39 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 1960), asciende a la cantidad de 327.322,25 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 31 de agosto actual, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de agosto de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.693.—y 2.ª 9-8-1961.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona. Campo de vuelos. Adaptación de la pista 07-25 al transporte pesado de reacción».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de vuelos.—Adaptación de la pista 07-25 al transporte pesado de reacción», por un importe total de 4.101.782,28 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 1960), asciende a la cantidad de 82.035,64 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en el aeropuerto de Barcelona (Prat de Llobregat) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 6 de septiembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 1 de agosto de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.694.—2.ª 9-8-1961.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la adquisición de diverso mobiliario y enseres.

Se convoca subasta pública para la adquisición de los muebles y enseres relativos al proyecto «Amueblamiento del pabellón de oficiales alumnos de la Escuela de Paracaidistas «Méndez Parada», en la Base Aérea de Alcantarilla», por un importe máximo de quinientas noventa y un mil trescientas diez pesetas (591.310 ptas.).

El importe de la fianza provisional será de 11.826,20 pesetas, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de ocho treinta a doce treinta horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 26 de julio de 1961.—El Comandante Secretario.—6.658.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada hoy, día 8 de agosto de 1961:

	Cambios	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,85	60,03
1 Dólar canadiense	57,96	58,13
1 Franco francés nuevo	12,20	12,24
1 Libra esterlina	167,79	168,29
1 Franco suizo	13,86	13,90
100 Francos belgas	120,21	120,57
1 Marco alemán	15,01	15,06
100 Liras italianas	9,64	9,67
1 Florin holandés	16,62	16,67
1 Corona sueca	11,60	11,64
1 Corona danesa	8,67	8,70
1 Corona noruega	8,38	8,41
100 Marcos finlandeses	18,64	18,70
1 Chelín austriaco	2,32	2,33
100 Escudos portugueses	208,87	209,50